

UNIDAD DE COMPETENCIA Adaptar los procesos de preparación, tintura y acabado de pieles a los requerimientos del diseño

Nivel 3

Código UC1246_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Adaptar los procesos de preparación de pieles, a partir de las muestras de referencia, introduciendo las modificaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requerimientos del diseño y la mayor utilización de los recursos disponibles en la empresa para posterior puesta en producción.

CR 1.1 Los procesos de preparación se adaptan teniendo en cuenta las propiedades a conseguir en las pieles según origen -estabilidad dimensional, hidrofiliadad, pH uniforme, absorción y otros- a fin de cumplir los requerimiento de las especificaciones del diseño.

CR 1.2 Las operaciones de los procesos de preparación de las pieles, se determinan para cumplir con los requerimientos derivados del diseño y en su caso, de la estampación o grabación a realizar, teniendo en cuenta la documentación técnica existente.

CR 1.3 Las características de las pieles preparadas se examinan, verificando que pueden cumplir con las características previstas en el diseño técnico.

CR 1.4 Las pieles preparadas se comprueban examinando las características que han adquirido las mismas, con muestras de referencia, verificando que cumplen las especificaciones advertidas en el diseño técnico.

RP 2: Adaptar el proceso de tintura de pieles, teniendo en cuenta las muestras de referencia, definiendo las operaciones y las características que debe adquirir para que se cumplan las especificaciones del diseño.

CR 2.1 Las pieles se identifican y se relacionan con los colorantes que se van a utilizar en el proceso de tintura y las condiciones que deben presentar.

CR 2.2 El proceso de tintura y la formulación utilizada, se determinan de acuerdo con el tipo de piel y color requerido por el diseño, así como por el tipo de estampación o grabación que, en su caso, va a realizar posteriormente.

CR 2.3 Las condiciones de tintura se deducen de la documentación técnica y se adaptan de forma que se consigan los requerimientos previstos en el diseño.

CR 2.4 La validación de la tintura conseguida, se realiza por contraste con muestras de referencia que cumplen con los requerimientos previstos en el diseño técnico.

RP 3: Adaptar el proceso de acabado de las pieles teniendo en cuenta las muestras de referencia y el destino de las mismas, en aplicaciones posteriores como prendas, muebles y otros, para adecuarlo a los requerimientos del diseño.

CR 3.1 Las pieles y los procesos de acabado se determinan en relación con las propiedades que deben adquirir a fin de verificar su calidad en función de la aplicación posterior de las mismas.

CR 3.2 El proceso de acabado se realiza, en su caso, antes y después del grabado o estampación y la secuenciación de sus operaciones, se formaliza en función del tipo de piel y características demandadas por el diseño técnico.

CR 3.3 Las condiciones en que se realizan las operaciones de acabado se deducen de la documentación técnica y en función de los requerimientos del diseño.

CR 3.4 La validación de las muestras de acabado se realiza por contraste con muestras de referencia en función de los requerimientos y de las fichas técnicas de diseño.

CR 3.5 Las muestras de pieles procedente de las distintas fases del proceso se ordenan y se forma un muestrario con la información de adaptación a las especificaciones del diseño.

RP 4: Gestionar la información del proceso de diseño para contribuir a los planes de producción y de calidad de los acabados de pieles de la empresa.

CR 4.1 La información de planes de producción y de calidad de los acabados de pieles se genera y se utiliza para facilitar el inicio y desarrollo del producto.

CR 4.2 La información generada se transmite de manera rápida, eficaz e interactiva a los departamentos implicados, tales como control de calidad, fabricación, comercial, entre otros.

CR 4.3 La información se archiva, tanto en soporte físico como digital, de manera que se facilite su consulta y permita la trazabilidad del producto o artículo.

RP 5: Mantener relaciones fluidas e interpersonales con otros departamentos de la empresa y con el personal a su cargo para asegurar la necesaria coordinación y flujo de información.

CR 5.1 La coordinación con otros departamentos se realiza por los cauces establecidos respetando los protocolos de la empresa y contribuir a la mejora de la calidad.

CR 5.2 La información ascendente se proporciona según norma, en tiempo y forma adecuada, en caso de imprevistos o anomalías que trasciendan a la responsabilidad asignada.

CR 5.3 La información se selecciona de acuerdo a los departamentos destinatarios de la misma y las necesidades y funciones.

CR 5.4 La relación e información de tipo descendente se transmite de forma clara, concisa, precisa y completa facilitando formación adicional cuando sea necesario.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Programas de producción. Registradores, sensores y similares para recoger información de producción en línea. Equipos, máquinas para preparación, tintura y acabados, tanto de laboratorio como de producción. Equipos de control de la calidad de producto y proceso. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Pieles preparadas y tintadas para estampar, grabar y acabar, según diseños originales. Planes de producción. Procesos adaptados y validado de preparación, tintura y acabados de pieles. Muestrarios de acabado de pieles. Muestrarios de artículos de pieles acabadas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Catálogos de preparación, tintura y acabado. Especificaciones y muestras físicas de pieles. Procesos y formulaciones de preparación, tintura y acabados. Manuales de procedimiento y de calidad. Relación de máquinas e instrucciones técnicas de éstas. Normas de seguridad y planes de seguridad de la empresa. Ordenes de producción. Fichas técnicas. Bocetos de diseño de pieles. Instrucciones de corrección de proceso.

Generada: Determinación de procesos de preparación, tintura y acabado de las pieles. Hojas de ruta y programas de trazabilidad de los productos. Informes sobre el control de las operaciones. Datos sobre resultados de producción y calidad de las pieles. Informes de calidad sobre la adecuación de la producción a los requerimientos de diseño. Partes de incidencias.